MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 683

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO M.O.P.C. Nº 24/2015 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS CONTRATACION DE SERVICIOS DE AUDITORES EXTERNOS PARA AUDITAR LOS EJERCICIOS FISCALES AÑOS 2015 AL 2018 CORRESPONDIENTE AL PRESTAMO CAF PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CORREDORES DE INTEGRACION Y RECONSTRUCCION VIAL. ID Nº 285763.

Asunción, 6 de mayo de 2015

VISTO: La nota UOC Nº 1781/2015, presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la promulgación de la Resolución de adjudicación del LLAMADO M.O.P.C. Nº 24/2015 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS CONTRATACION DE SERVICIOS DE AUDITORES EXTERNOS PARA AUDITAR LOS EJERCICIOS FISCALES AÑOS 2015 AL 2018 CORRESPONDIENTE AL PRESTAMO CAF PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CORREDORES DE INTEGRACION Y RECONSTRUCCION VIAL. ID Nº 285763; y

CONSIDERANDO: Que dicha Contratación fue realizada en cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas".

Que el 23 de marzo de 2015 se llevo a cabo el acto de recepción y apertura de sobres.

Que el 15 de abril de 2015, se procedió a la apertura de la propuesta de precio del oferente habilitado.

Que como resultado de la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 1.192 de fecha 06 de setiembre de 2013, emitió dictamen del 7 de abril de 2015, en virtud del cual se recomienda la apertura de sobre de propuesta económica.

Que como resultado de la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 1.192 de fecha 06 de setiembre de 2013, emitió dictamen del 21 de abril de 2015, en virtud del cual se recomienda ajustar los términos del contrato.

Que como resultado de la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 1.192 de fecha 06 de setiembre de 2013, emitió dictamen de fecha 27 de abril de 2015, en virtud del cual se recomienda la adjudicación del presente proceso.

Que el presente proceso cuenta con respaldo presupuestario según PAC Nº 285763/2015.

Que el artículo 4º de la Ley Nº 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

COPIA

PEDRO JAVIER AGUIRRE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 683

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO M.O.P.C. N° 24/2015 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS CONTRATACION DE SERVICIOS DE AUDITORES EXTERNOS PARA AUDITAR LOS EJERCICIOS FISCALES AÑOS 2015 AL 2018 CORRESPONDIENTE AL PRESTAMO CAF PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CORREDORES DE INTEGRACION Y RECONSTRUCCION VIAL. ID N° 285763.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Adjudicar el LLAMADO M.O.P.C. N° 24/2015 LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS CONTRATACION DE SERVICIOS DE AUDITORES EXTERNOS PARA AUDITAR LOS EJERCICIOS FISCALES AÑOS 2015 AL 2018 CORRESPONDIENTE AL PRESTAMO CAF PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CORREDORES DE INTEGRACION Y RECONSTRUCCION VIAL. ID N° 285763, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA	Monto IVA Incluido
GESTION EMPRESARIAL RUC N° 80006561-1	Gs. 232.654.400 (Guaraníes doscientos treinta y dos millones seiscientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos)

Art. 2°.- La erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Econ. RAMON JIMENEZ GAONA
Ministro

RJG/ez.

COPIA

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.